



UGT RECLAMA LA APLICACIÓN DEL DECRETO 99/2005

Como ya sabéis, el último Consejo de Gobierno, celebrado el 20 de junio, aprobó la primera conversión de contratos de asociados y falsos-ayudantes a las nuevas figuras. La relación tramitada incluye la transformación de 72 contratos, dejando fuera del proceso a un número estimable de profesores-acreditados que continúan a la espera, pese a haber solicitado ya su incorporación a los contratos LOU. En realidad, esta decisión resulta aún más restringida si tenemos en cuenta que la conversión puesta en marcha afectará con efecto 1 de julio tan sólo a 64 de los 72 contratos, quedando pendientes para octubre los restantes.

No sabemos el porqué de lo restrictivo de las transformaciones, si bien el Acuerdo señala que la aplicación del Decreto 99/2005 queda supeditada a la existencia de disponibilidad presupuestaria anual; sin embargo, ninguna de las partes firmantes del mismo ha presentado los datos acerca del coste que suponen esos cambios, datos necesarios para saber si hay o no dinero suficiente para ejecutar estas medidas.

Conocemos la cuantía prevista en el presupuesto de 2006 para abordar la aplicación del Decreto, la cual asciende a 693.000 euros, y también las cantidades correspondientes a los nuevos salarios y los costes sociales de las 72 conversiones de contratados-doctores aprobadas (64 en julio + 8 en octubre). Con todo ello podemos elaborar la siguiente tabla estimativa:

Estimación del coste de transformación de 72 Contratados-Doctores JULIO A DICIEMBRE

	SUELDO	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DEL EMPLEADOR		TOTAL
		%	IMPORTE	
Coste con actual contrato (6 meses)	945.644	31,19% (LRU) 31,59% (LOU)	295.293	1.240.937
Coste tras la transformación (6 meses)	1.046.598	31,59%	330.620	1.377.218
DIFERENCIA				136.281
Importe estimado antigüedad (ahora no la cobran)				70.000
COSTE TOTAL TRANSFORMACIÓN				206.281
Aportación del Principado para las transformaciones				693.000
EXCESO				486.719

Quedan fuera del cuadro las conversiones de contratos de falsos-ayudantes estructurales por falta de datos. No obstante, el coste total de éstas no puede ser una cifra elevada ya que un buen número de ayudantes decidió, al parecer, mantener una dedicación de 21 créditos, y, al mismo tiempo, la Universidad está transmitiendo a los Departamentos presiones encaminadas a limitar al máximo cualquier incremento en la plantilla. De este modo, si se hicieran algunas contrataciones complementarias derivadas de la aplicación del Decreto, su coste rondaría los 6.000 euros por contrato (periodo octubre a diciembre).

Al no disponer de datos oficiales, pues ninguno de los firmantes los han hecho públicos hasta hoy, exponemos nuestras cuentas. Están elaboradas desde la prudencia con la que se deben barajar este tipo de estimaciones, pero, dado el saldo que presentan, nos preguntamos:

- ¿Se aproximan estas cifras a los costes reales?
- ¿No hay disponibilidad presupuestaria para realizar más conversiones?

La diferencia entre el coste y la cuantía presupuestada la situamos cercana a los 500.000 euros (486.719). Esta cantidad parece que permitiría sobradamente que continúe este proceso de conversión, incorporando a los restantes profesores acreditados que han solicitado el cambio en 2006, y evitando así demorar por más tiempo la aplicación del Decreto 99/2005.

Desde FETE-UGT solicitamos que se den a conocer los datos relativos al coste de la transformación y, de confirmarse la existencia de fondos, se ejecute esa conversión del profesorado acreditado a la figura de colaborador y ayudante-doctor, utilizando en todo caso la totalidad de los 693.000 euros disponibles. Si finalmente resultan insuficientes los fondos presupuestados para este ejercicio, apoyaremos cualquier medida que permita a la Universidad disponer de los recursos necesarios, tal y cómo siempre hemos planteado en la negociación.

Recibe un cordial saludo,

Ana Rega, Manuel Montenegro, Ana Cárcaba, Miriam Cueto Pérez, Pedro Fernández Viar y María del Mar Díaz González, profesoras y profesores delegados de **FETE-UGT** en la Universidad de Oviedo.